DIVULGACIÓN SOBRE FINANZAS SOSTENIBLES

Alcance del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) **Directiva 2019/2088**



¿A quién afecta?





¿Qué información debe divulgarse?

Información sobre LA ENTIDAD y sus políticas



- Políticas de integración de riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisión de inversión.
- Politicas de remuneración
- Metodología e indicadores
- · Referencias a estándares internacionales
- Transparencia de incidencias adversas (PIAs) en materia de sostenibilidad:
 - Declaración acerca de las políticas de diligencia debida en relación a las PIAs
 - En caso de no tener en cuenta las PIAs deben justificar el porqué e indicar cuándo se van a tener en cuenta.
 - --> Las gestoras de >500 empleados están obligadas a cumplirlas a partir del 30 de junio de 2021.

Información sobre EL PRODUCTO y sus características



INFO **PRECONTRACTUAL** EN FOLLETOS





Transparencia en la integración de riesgos de sostenibilidad (art. 6)

- Información sobre la manera en que se integran los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.
- Los resultados de la evaluación de las posibles repercusiones de los riesgos de sostenibilidad en la rentabilidad de los productos financieros que ofrecen.

Transparencia respecto a productos que promueven características sociales y medioambientales (art. 8)

- Información sobre cómo se cumplen las características medioambientales o sociales.
- Si se ha designado un índice de referencia: si es coherente y cómo con dichas características.

Transparencia respecto a productos que tengan como objetivo inversiones sostenibles (art. 9)

- Si se ha designado un índice de referencia:
 Informar sobre cómo el índice designado se ajusta al objetivo sostenible del producto
 Explicar por qué y en qué se diferencia ese índice de un índice general del mercado.
- Si no se ha designado un índice:
 --> Explicar cómo el producto financiero alcanza su objetivo.
- Si el producto tiene como objetivo la reducción de las emisiones de carbono:
 Incluir una explicación detallada de cómo se garantiza el objetivo de bajas emisiones de carbono.







¿Qué tiempos hay que considerar?



¿Cómo podemos ayudar desde Ângela IE?

SOBRE LA ENTIDAD

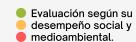


Análisis de riesgos, metodologías e integración en los procesos de decisión.

SOBRE EL PRODUCTO



- --> Análisis de las Principales Incidencias Adversas (PIAs) por cada participada.
- --> Basado en las Normas Técnicas de Regulación (RTS).





Reporting sobre el desempeño social v medioambiental

Herramienta de control y seguimiento de características ambientales o sociales y medición de impacto acorde a estándares internacionales.











¿Cómo se beneficia la entidad?

- Cumplimiento normativo
- Transparencia frente a inversores
- Adelantarse a la implementación de la norma
- Gestión de riesgos ESG
- Ágil captación y preparación de información
- Seguimiento y control de carteras
- Reporting sistematizado
- Claridad en la toma de decisiones



